



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 511

Buenos Aires, 14 DIC 1987

VISTO el convenio celebrado el 12 de marzo de 1987 entre la COMISION NACIONAL PARA EL CONTROL DEL NARCOTRAFICO Y EL ABUSO DE DROGAS y el MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA para el desarrollo de los programas fundamentales del PLAN NACIONAL DE EDUCACION PREVENTIVA, y en especial, EL PROGRAMA FUNDAMENTAL DE INVESTIGACION PARTICIPATIVA (PROIP) y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario conformar a la brevedad las primeras acciones correspondientes a la etapa preliminar de investigación participativa con la formación de recursos humanos.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Organizar las PRIMERAS JORNADAS DE CAPACITACION DE LOS EQUIPOS TECNICOS PROVINCIALES destinadas a los docentes representantes del PROIP en las provincias del interior del país, con una duración de cuarenta (40) horas-clase, entre el 16 y el 18 de diciembre de 1987.

ARTICULO 2º.- Encomendar la acción indicada a las representantes de este Ministerio ante la CONAD, Profesoras Susana F. ALDAY y María del Carmen MASTROPIERRO y Coordinadora Administrativa a la Prof. Norma Beatriz QUIROGA, representante de la Subsecretaría de Gestión Educativa ante la CONAD.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Firma]
ME

[Firma]
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA